

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 1340

SALTA, 7 de diciembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.613/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 5 vta., por la cual la **DRA. OLGA G. MARTINEZ**, docente de la cátedra de Diversidad Biológica III, eleva informe de la única alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 – que realizó la Práctica de Laboratorio titulada: “**BIOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LOS HELECHOS**”; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 7 vta., la Escuela de Biología, autoriza el dictado de la práctica propuesta;

Que a fs. 7, el Dpto. Planeamiento Pedagógico, se expide sobre el particular;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER el dictado de la Práctica de Laboratorio desarrollada durante los meses de octubre a noviembre del presente período lectivo de 2010, la que estuvo a cargo de la **DRA. OLGA G. MARTINEZ** y de la **LIC. ZULMA AVILÉS**, docentes de la cátedra de Diversidad Biológica III, destinada a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 - titulada “**BIOLOGÍA REPRODUCTIVA DE LOS HELECHOS**”.

ARTICULO 2°.- INDICAR que los alumnos interesados en realizar esta práctica de laboratorio, deberán tener aprobada **BOTÁNICA GENERAL** del plan de estudio.

ARTICULO 3°.- APROBAR los contenidos temáticos y demás aspectos particulares de esta práctica de campo y/o laboratorio, los que obran a fs. 1 a 2, formando parte de ésta Resolución.

ARTICULO 4°.-OTORGAR 5 (cinco) créditos a favor de la alumna **RAMIREZ, MARIA SOLEDAD DEL HUERTO** – L.U.N° 407.085 - de la carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 1995 – en razón de haber dado cumplimiento a las exigencias establecidas para realizar la práctica de laboratorio titulada: “**BIOLOGIA REPRODUCTIVA DE LOS HELECHOS**”, dictada durante los meses de octubre a noviembre del presente período lectivo de 2010.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, dese copia a las docentes involucradas y por Dirección Alumnos fotocopiense tres (3) ejemplares de los contenidos programáticos de fs. 1 a 2, uno para la Escuela de Biología, CUECNa, Dirección de Alumnos y siga a Dpto. Planeamiento para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.

ING.AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

LIC. MSC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES